

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



*Crecemos para
cuidar tu Salud!*

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Karol Gyzeth Coronado Mendoza	Líder de seguridad y salud en el trabajo y Gestión ambiental	01/2025
VALIDÓ	Diego Fernando Rivera Castro	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	01/2025
APROBÓ	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		01/2025

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS.....	3
2.1. Objetivo General	3
2.2. Objetivos Específicos	3
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	4
4. MARCO LEGAL.....	9
5. RECURSOS	13
5.1. Talento Humano.....	13
5.2. Equipos Físicos.....	14
5.3. Recursos Tecnológicos	14
5.4. Recursos económicos	14
6. ENFOQUE DIFERENCIAL	15
7. DIAGNOSTICO PARA EL PLANTEAMIENTO DE ACCIONES	15
8. PLAN DE ACCIÓN	15
9. BIBLIOGRAFÍA.....	18
10. CONTROL DE CAMBIOS.....	19

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

1. INTRODUCCIÓN

El Hospital Regional de Moniquirá E.S.E ha estructurado el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo está encaminado a la implementación de programas y procedimientos para la minimización de los riesgos derivados de las actividades realizadas por la entidad.

En cumplimiento con lo establecido en la ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo en Colombia, se realiza la planeación para el fortalecimiento del SG-SST para la vigencia 2025 donde se busca realizar un trabajo conjunto entre la institución, sus colaboradores y las Administradoras de Riesgos Laborales, a través del mejoramiento continuo de las condiciones laborales, riesgos y peligros en su lugar de trabajo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Fortalecer la gestión de seguridad y salud en el trabajo en el Hospital Regional de Moniquirá E.S.E., alineando las acciones con las estrategias institucionales del Plan de Desarrollo para asegurar un ambiente laboral seguro, saludable y eficiente, contribuyendo a la sostenibilidad financiera, la excelencia en la calidad de los servicios y el bienestar de los trabajadores, en cumplimiento con la normatividad vigente, con miras a lograr la acreditación en 2027 y consolidar el hospital como líder en la atención integral y seguridad del talento humano como del usuario.

2.2. Objetivos Específicos

1. Fortalecer el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en el trabajo:
 - Implementar y monitorear las políticas y procedimientos de seguridad y salud laboral, garantizando un ambiente seguro y saludable para los empleados, con el fin de mejorar el bienestar y productividad del personal, alineado con la visión de excelencia en la atención y humanización.
2. Optimizar los recursos en la gestión de seguridad y salud en el trabajo:
 - Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a la seguridad y salud laboral, a través de la planificación adecuada, la implementación de

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

programas de prevención y la capacitación continua, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad financiera del hospital.

3. Capacitar al personal en temas de seguridad y salud laboral:
Desarrollar e implementar programas de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo para todo el personal, con el fin de promover una cultura organizacional orientada a la prevención, la seguridad y el autocuidado, garantizando que los colaboradores estén preparados para enfrentar situaciones de riesgo.

4. Evaluar y mejorar continuamente los procesos de seguridad y salud en el trabajo:
Realizar auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de las normativas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo, y generar acciones de mejora continua que contribuyan a la calidad de los servicios y al cumplimiento de los objetivos institucionales de excelencia.

5. Gestionar el riesgo de accidentes laborales y enfermedades profesionales:
Implementar un sistema de gestión del riesgo integral para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales, alineado con la estrategia institucional de gestión de la calidad, garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable que respalde la atención médica de alta calidad.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Las únicas fuentes validas, son las de referentes académicos o páginas estatales y/o gubernamentales.

ID	Termino	Definición	Fuente
1	Acción correctiva.	Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
2	Accidente de trabajo	Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4,

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Termino	Definición	Fuente
		psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Capitulo 6, Artículo 2.
3	Acción de mejora.	Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
4	Acción preventiva.	Acción para eliminar o mitigarla(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2,

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Termino	Definición	Fuente
		deseable (Ministerio del Trabajo , 2015)	Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
5	Actividad no rutinaria.	Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
6	Actividad rutinaria	Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
7	Amenaza	Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
8	Ausentismo	Condición de ausente del trabajo. Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de las enfermedades laborales y/o generales, de los accidentes de trabajo y de las consultas de salud. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Ley 1562 de 2012.
9	Auto reporte de condiciones de trabajo y salud	Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2,

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Termino	Definición	Fuente
		condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo (Ministerio del Trabajo , 2015)	Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
10	Centro de trabajo	Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
11	Condiciones de salud	El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
12	Condiciones y medio ambiente de trabajo	<p>Aquello elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores que dan específicamente incluidos en esta definición, entre otros:</p> <p>a) Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo;</p> <p>b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia;</p>	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Termino	Definición	Fuente
		<p>c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y;</p> <p>d) La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicas y psicosociales. (Ministerio del Trabajo , 2015)</p>	
13	Descripción sociodemográfica	<p>Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo. (Ministerio del Trabajo , 2015)</p>	<p>Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.</p>
14	Enfermedad laboral	<p>Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales</p>	<p>Ley 1562 de 2012.</p>

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Termino	Definición	Fuente
		vigentes. (Ministerio del Trabajo , 2015)	
15	Emergencia	Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
16	Evaluación del riesgo	Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa con creación. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.
17	Identificación del peligro	Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Ministerio del Trabajo , 2015)	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6, Artículo 2.

4. MARCO LEGAL

ID	Norma	Numero	Año	Emisor	Define
1	Ley	1562	2012	MinSalud	Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
2	Ley	1523	2012	El congreso de Colombia	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

Este documento es propiedad del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Copias consultadas fuera del SGC no tienen validez. El uso de la información es exclusivo al interior de la Institución para el desarrollo de las funciones encomendadas. Está prohibido divulgar y reproducir total o parcialmente este documento.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Norma	Numero	Año	Emisor	Define
3	Ley	1616	2013	MinSalud	"por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones"
4	Ley	1010	2006	El congreso de Colombia	por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
5	Ley	1610	2013	El congreso de Colombia	Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral.
6	Ley	9	1979	El congreso de Colombia	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias
7	Decreto	1072	2015	Ministerio del Trabajo	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
8	Decreto	614	1984	Presidencia de la Republica	"Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país."
9	Decreto	1295	7994	Ministerio de Gobierno de la República de Colombia	"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales".
10	Decreto	1607	2002	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.
11	Decreto	1310	2016	el presidente	"Por el cual se modifica el Decreto 1079 de 2015, en

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Norma	Numero	Año	Emisor	Define
				de la República de Colombia	relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial".
12	Decreto	0723	2013	El presidente de la República de Colombia,	Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones.
13	Decreto	1443	2014	El presidente de la República de Colombia,	Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
14	Decreto	1477	2014	El presidente de la República de Colombia,	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.
15	Decreto	0472	2015	Ministerio de trabajo	Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Norma	Numero	Año	Emisor	Define
16	Decreto	1528	2015	El presidente de la República	Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072 de 2015 , Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.42. y 2.2.4.10.1. del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales
17	Resolución	2013	1986	los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud	por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.
18	Resolución	0312	2019	Ministerio del Trabajo	por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST
19	Resolución	1409	2012	Ministerio del Trabajo	por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
20	Resolución	1178	2017	Ministerio del Trabajo	por la cual se establecen los requisitos técnicos y de seguridad para proveedores del servicio de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas.
21	Resolución	4272	2021	Ministerio del Trabajo	por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
22	Resolución	652	2012	Ministerio del Trabajo	por la cual se establece la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral en entidades públicas y

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Norma	Numero	Año	Emisor	Define
					empresas privadas y se dictan otras disposiciones
23	Resolución	1356	2012	Ministerio del Trabajo	a través de la resolución 1356 de 2012, el ministerio de trabajo efectuó ciertas modificaciones a la resolución 652 de 2012, por medio de la cual se determinó la conformación de los comité de convivencia laboral a cargo de los empleadores.
24	Resolución	2346	2007	Ministerio de la Protección Social	por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
25	Resolución	1918	2009	Ministerio de la Protección Social	por la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolución 2346 de 2007 y se dictan otras disposiciones
26	Resolución	2400	1979	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
27	Resolución	1995	1999	Ministerio de Salud	por la cual se establecen normas para el manejo de la historia clínica
28	Resolución	1401	2007	el MinistEro de la Protección Social	por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo

5. RECURSOS

5.1.Talento Humano

Recurso	Cantidad
Líder de SST	1

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

Líderes de áreas	Todos los líderes de la entidad.
Contratistas externos	De acuerdo con la necesidad de contratación de la entidad.
Subgerente Administrativo y financiero	1
Subgerente Científico	1
Gerente	1

5.2.Equipos Físicos

ID	Recurso	Cantidad
1	Oficina de trabajo	1
2	Mobiliario ergonómico para la entidad	A necesidad de acuerdo con la cantidad de puesto de trabajo
3	Señalización	A necesidad de la entidad de acuerdo con los cambios que se presenten en las áreas.
4	Elementos de atención a emergencias	A necesidad de la entidad de acuerdo con los cambios que se presenten en las áreas y los análisis de vulnerabilidad.

5.3.Recursos Tecnológicos

ID	Recurso	Cantidad
1	Computador	
2	Red de internet	

5.4.Recursos económicos

ID	Recurso	Cantidad
1	2.1.3.07.02.031.003 - Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	75.000.000

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

6. ENFOQUE DIFERENCIAL

Bajo este contexto el Hospital Regional de Moniquirá estableció el [Protocolo Enfoque Diferencial en todos los Servicios GIU-PT -01. Cargado en la plataforma.](#)

7. DIAGNOSTICO PARA EL PLANTEAMIENTO DE ACCIONES

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo cuenta con un proceso de implementación de un 96% de acuerdo con la autoevaluación reportada en la página del Ministerio del trabajo para la vigencia 2023, para la construcción del presente plan de trabajo se tuvo en cuenta:

1. La resolución 0312 de 2019 donde se definen los estándares mínimos de acuerdo con la clase de riesgo y cantidad de trabajadores.
2. El diagnostico de condiciones de salud resultante de la evaluación medico ocupacionales realizadas en la vigencia 2024.
3. Informe de resultado de la batería de riego psicosocial aplicada en la vigencia 2024.
4. Estadístico de accidentalidad para la vigencia 2024.
5. Plan de desarrollo institucional 2024 – 2027.

6. PLAN DE ACCIÓN

ID	Actividad	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
1	Lograr el 98% de implementación del SG-SST de acuerdo con los estándares de la resolución 0312 del 2019	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Total de estándares implementados / total de indicadores de estándares mínimos de acuerdo a la resolución 0312 de 2019)*100%	30/06/2025 Y 15/12/2025
2	Desarrollar y actualizar La documentación de seguridad y salud en el trabajo.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Total de documentos actualizados / total de documentos que requieren actualizaciones) *100%	30 – 06 - 2025
3	Realizar cronograma de inspecciones periódicas de	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Número de inspecciones realizadas / total de	De acuerdo con cronograma

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Actividad	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
	seguridad en todas las áreas del hospital.		inspecciones. Planificadas) *100%	
4	Establecer un plan de acción para la corrección de deficiencias identificadas. (utilizar herramienta de análisis causal trimestral de los hallazgos repetitivos).	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Número de Hallazgos subsanados / Total de hallazgos identificados) *100%	Abril, Julio, Octubre, Enero 2025
5	Revisar y optimizar el uso de equipos de protección personal (EPP).	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Total de trabajadores con dotación adecuada de EPP/ total de trabajadores) * 100%	De acuerdo con Cronograma de inspecciones
6	Diseñar procedimiento para uso correcto de elementos de protección personal.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Documento diseñado/ Documento aprobado, codificado, cargado en la plataforma almera)	Febrero
			Total de trabajadores y/o colaboradores a los que se socializa procedimiento / Total Trabajadores y/o colaboradores (Meta = 100%)	De acuerdo con cronograma
7	Medir la adherencia al uso de elementos de protección personal.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Total de trabajadores que usan correctamente los EPP/total de trabajadores inspeccionados)*100 % (Meta >=70%	De acuerdo a cronograma

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Actividad	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
8	Seguimiento a las medidas correctivas	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Total de procesos disciplinarios y seguimientos/ total de casos reportados)*100%	31-03-2025, 30-06-2025, 31-10-2025 y 31-12-2025
9	Diseñar y ejecutar un programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	Cronograma aprobado	Febrero
			(Total de capacitaciones ejecutadas/ total de capacitaciones planeadas) * 100% (Meta >=90%)	31-03-2025, 30-06-2025, 31-10-2025 y 31-12-2025
10	Realizar evaluaciones post-capacitación para medir el conocimiento adquirido.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Total de evaluaciones aprobadas/ total de evaluaciones aplicadas) * 100% (Meta >= 80%)	De acuerdo con cronograma
11	Realizar simulacros de emergencia para evaluar la preparación del personal.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Total de simulacros planeados/ total de simulacros ejecutados) * 100%	30-06-2025 y 15-12-2025
12	Elaborar informes de hallazgos y seguimiento de acciones correctivas.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Número informes de Hallazgos subsanados / Total informes de hallazgos identificados) *100%	30-06-2025 y 15-12-2025
13	Implementar un sistema de registro y reporte de accidentes laborales y enfermedades profesionales.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Total de registros de accidentes y enfermedades laborales / total de accidentes laborales y enfermedades laborales presentados) * 100%	31-03-2025, 30-06-2025, 31-10-2025 y 31-12-2025
			Elaborar plan	Febrero

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

ID	Actividad	Responsable	Indicador	Fecha de cumplimiento
14	Desarrollar un plan de acción para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Actividades ejecutadas del Plan de prevención de accidentes de enfermedades laborales / total de Actividades planeadas del Plan de prevención de accidentes de enfermedades laborales) * 100%	30-06-2025 y 15-12-2025
15	Realizar análisis de causas y riesgos para prevenir accidentes recurrentes.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Total de análisis de causas/ total de accidentes presentados) * 100%	30-06-2025 y 15-12-2025
16	Promover campañas de autocuidado y prevención de enfermedades laborales.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Total de campañas implementadas / total de campañas planificadas) * 100%	31-03-2025, 30-06-2025, 31-10-2025 y 31-12-2025
17	Desarrollar estrategias de seguridad laboral alineadas con el modelo de atención primaria en salud.	Líder de seguridad y salud en el trabajo	(Total estrategias implementadas / total de estrategias planeadas) * 100%	30-06-2025 y 15-12-2025

7. BIBLIOGRAFÍA

	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E		
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	PROCESO DE TALENTO HUMANO		
	SUBPROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO:	GT-S-PL-001	VERSIÓN	V1-2025

Ministerio del Trabajo . (2015). *Ministerio del Trabajo* . Obtenido de Ministerio del Trabajo :
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/351080:Decreto-No-1075-del-26-de-mayo-de-2015>

8. CONTROL DE CAMBIOS

Espacio de diligenciamiento en caso de requerir alguna actualización o cambio del documento

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Descripción del Cambio	Aprobó	Fecha